

## Innovación electrónica en sufragio, sólo con respaldo social: Santiago Castillo\*

Los CONSEJEROS  
dicen

VIVIMOS TIEMPOS DE ALTA COMPLEJIDAD en que la velocidad de los cambios en la vida social inducen a la revisión constante de nuestras concepciones del mundo y de nuestra manera de habitarlo. Esta es una época de búsqueda permanente, regida por el avance científico-técnico y por la rápida aplicación de las innovaciones tecnológicas a la vida cotidiana.

El ámbito electoral, es decir, los procedimientos e instrumentos mediante los cuales se lleva a cabo la renovación legal, pacífica y legítima del poder polí-



tico es un campo en el que también se escenifican los cambios. Podemos limitarnos a tomar nota de ellos e intentar ajustes legales e institucionales que por definición marcharán a la zaga de

los acontecimientos, o bien, podemos insertarnos en la corriente de las transformaciones para proponerles rumbo y sentido. Es esta última, la actitud asumida por el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF).

De ahí la convocatoria a este “Simposio respecto de la urna electrónica para la emisión del voto ciudadano”. Con este evento ratificamos nuestra convicción de que las cuestiones técnicas y las innovaciones tecnológicas, aplicadas al ámbito electoral, tienden a expresarse en la exacta dimen-

### EduCAción cívica

LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA del IEDF aprobó, el 1 de abril del presente, la Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004 la cual busca promover el conocimiento y la formación de valores y actitudes de la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal y, de esa forma, propiciar mejores niveles de participación ciudadana.

La Estrategia de Difusión está dirigida a:

- Amas de casa de 18 a 50 años, de nivel socioeconómico bajo “D” y medio bajo “C” con bajos niveles de escolaridad, residentes en el Distrito Federal y que participen en el Proyecto Educación y Formación Ciudadana con Mujeres.
- Jóvenes de 16 a 19 años con nivel educativo medio superior, que colaboren en el Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.
- Madres de niños atendidos por la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) y maestros de primaria interesados en este proyecto.
- Público en general.

## Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

La campaña se diseñó con base en las necesidades de promoción de los tres proyectos de divulgación de la Cultura Democrática instrumentados para este año por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica:

1. Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, que pretende generar individuos multiplicadores de los esfuerzos que en materia de educación cívica realiza el IEDF.
2. Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, el cual contempla acercar a los futuros ciudadanos a una vida pública participativa.
3. Proyecto de Educación y Formación Ciudadana con Mujeres, que gira alrededor del concepto “Reconocimiento del Yo en lo individual, y del Yo en lo social”



# Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005

PARTE SUSTANTIVA DEL QUEHACER del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) radica en estimular la participación de los habitantes del Distrito Federal, tanto en los procesos electorales como en los de participación ciudadana y, desarrollar y fortalecer una cultura democrática en nuestra ciudad capital.

Para ello es indispensable contar con un plan general que dé sentido y dirección a la información que se ofrece a la ciudadanía y nos permita cumplir con el objetivo trazado.

La Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005, aprobada por el Consejo General del IEDF, es el hilo conductor que articula, para diseccionar parte importante de la información que genera el Instituto, a través de los medios de comunicación públicos, comerciales y alternativos.

También es una estrategia congruente con los propósitos del Instituto y representa un avance importante en cuanto a la planeación institucional, ya que se enfoca a coordinar los esfuerzos de todas las áreas del Instituto en materia de difusión institucional e interinstitucional, para garantizar la adecuada aplicación de recursos técnicos, humanos y financieros.


Es importante señalar que la información es un ingrediente esencial en la toma de decisiones, no sólo de gobiernos y empresas, sino también de personas críticas, analíticas y, por ende, más activas en su relación con las instituciones; muestra de ello es la *Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*, que sin duda alguna es un instrumento ciudadano valiosísimo, que da cuenta del avance de la democracia en nuestra ciudad capital.

Así, en los inicios del siglo XXI la información es un bien altamentepreciado, y es tarea primordial del IEDF poner al alcance de todos información oportuna, objetiva e imparcial, para contribuir a la formación

de una conciencia cívica que, hoy como nunca, demanda que las instituciones públicas cumplan en todo momento con los fines para los cuales fueron creadas

## Conferencia CULTURA democrática magistral de Jordi Barrat

EN EL MARCO DE LA INAUGURACIÓN DEL “Simposio acerca de las urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano”, que se realizó el 2 y 3 de septiembre de 2004 en la sede del IEDF, Jordi Barrat i Esteve, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, España, participó con la conferencia magistral Marco jurídico para la implantación de las urnas electrónicas.

A través de las páginas de URNA, Carta Informativa del Instituto, se presentan algunos fragmentos de esta conferencia.  4

## DIRECTORIO

**Secretario Ejecutivo** Adolfo Riva Palacio Neri

**Titular de la Unidad de Documentación** María Elena Carrera Lugo

D.R. INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, Huizaches No. 25, col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, del. Tlalpan, México D.F. Tel. 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. **Coordinación Editorial:** Claudia Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; **redacción:** José Luis García Torres Pineda, jefe de departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista “A”; **fotografías:** Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista “A” y Miguel Ángel Valera, asistente operativo; **difusión:** Virgilio Galindo Reyes, jefe de departamento de Difusión; **diseño e impresión:** GVG Grupo Gráfico S.A.de C.V., Leandro Valle 14-C, Colonia Centro, 06010, México, D.F. Tel.: 5579 0865. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título y de contenido: en trámite. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx.

## Consejo General del IEDF

### CONSEJERO PRESIDENTE

Javier Santiago Castillo

### CONSEJEROS ELECTORALES

María Elena Homs Tirado

Eduardo Huchim May

Rubén Lara León

Rosa María Mirón Lince

Juan Francisco Reyes del Campillo Lona

Leonardo Valdés Zurita

### SECRETARIO EJECUTIVO

Adolfo Riva Palacio Neri

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

#### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ernesto Herrera Tovar

Propietario

Raúl Herrera Espinosa

Suplente

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Vicente Gutiérrez Camposeco

Propietario

José Luis Domínguez Salguero

Suplente

#### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Héctor Romero Bolaños

Propietario

Froylán Yescas Cedillo

Suplente

#### PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú

Propietario

Adrián Pedro Cortes

Suplente

#### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Jorge Legorreta Ordorica

Propietario

Zuly Feria Valencia

Suplente

#### CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre

Propietario

Hugo Mauricio Calderón Arriaga

Suplente

# Federalismo electoral: reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral

EL IEDF ORGANIZÓ EL 16 de agosto de 2004 el coloquio “Federalismo Electoral: Reflexiones y perspectivas de género en el ámbito electoral”, cuyo objetivo fue recuperar la experiencia de las consejeras electorales y de las funcionarias de los institutos electorales estatales para analizar de qué manera las mujeres, con su participación dentro de los órganos electorales autónomos, se integran a la vida democrática del país.

La consejera electoral Rosa María Mirón Lince, quien presidió el coloquio en compañía de Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF, señaló que el equilibrio entre géneros es, cada vez más, una realidad dentro de los órganos de gobierno, de las legislaturas locales y del Congreso Federal, aunque, en el caso de los órganos electorales, todavía debe avanzarse en esa línea.

Para el desarrollo del coloquio se integraron tres mesas de trabajo: Federalismo electoral, Equidad de género y procesos electorales, y Experiencia y perspectivas de la mujer en el ámbito electoral, las cuales fueron moderadas por María Elena Homs Tirado, consejera electoral; María Elena Carrera Lu-

go, titular de la Unidad de Documentación y Geraldine Novelo Oppenheim, directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Entre las líneas de reflexión abordadas en cada una de las mesas están las siguientes:

**Mesa I.** Se destacó la importancia de fortalecer la autonomía de los institutos electorales locales. Asimismo, que se requiere estrechar los vínculos entre todos los organismos electorales en relación con la diversidad de asuntos de competencia electoral.

Se expresó la necesidad de incorporar un mayor número de mujeres en los diversos puestos de elección popular, no sólo los de suplencia, esto con la finalidad de consolidar los procesos de avance democrático en el país.

Asimismo se comentó que para que exista un verdadero federalismo electoral se requieren regular las precampañas, una mayor equidad en la adquisición de tiempos en los medios de comunicación, y regular la disolución y liquidación de los partidos políticos que pierden su registro, entre otros.

**Mesa II.** Se presentaron datos estadísticos que revelan la escasa representación de las mujeres en los órganos electorales: de 206 consejeros electorales que hay en el país 40 son mujeres, es decir, sólo 19.7%; y en el ámbito del Distrito Federal, de 32 juntas locales del INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, sólo una la preside una mujer.

Además se expresó que para consolidar la presencia de las mujeres es necesario promover una mayor aceptación de su participación en el campo de la vida pública, trabajar en una nueva cultura democrática, llevar a ca-



Plenaria del coloquio realizado en la Casa del Risco

bo un programa de formación cívica que incorpore como temas principales la equidad de género, así como actualizar la base de datos de los órganos electorales con el fin de promover a las mujeres, que ahora los integran, en cargos de dirección.

**Mesa III.** Se enfatizó la importancia de fortalecer el federalismo a través de la unión de todos los consejos e institutos estatales electorales de la República con los federales.

También se resaltó que faltan dos condiciones para que realmente se avance en la equidad de género: una es que los ciudadanos, y particularmente las mujeres, no sean observados como objetos de la democracia, sino como sujetos de ella, y otra, que se impulse la igualdad de los derechos sociales de las mujeres y se logre eliminar los frenos que actualmente existen cuando éstas se interesan en ejercer plenamente sus derechos civiles y políticos ♦



Javier Santiago Castillo, consejero presidente del IEDF y Rosa María Mirón Lince, consejera electoral durante la inauguración del coloquio

## 1 Innovación electrónica...

sión humana; esto es, no pueden tener otro propósito que facilitar al elector el libre ejercicio del sufragio y aportar certezas en cuanto al sentido de la voluntad popular.

En nuestro país, la construcción de un sistema electoral imparcial y profesional, con capacidad para organizar comicios certeros y prácticamente inobjetable, nos llevó casi 20 años de reformas electorales sucesivas. Sin embargo, un elector que concurrió a las urnas en 1910, encontraría en una casilla de nuestros días una situación extraordinariamente familiar. Y es que si bien el marco legal e institucional ha cambiado positivamente, lo cierto es que nuestro procedimiento de votación aún conserva características de fines del siglo XIX y principios del XX.

Hoy, mediante las innovaciones tecnológicas, es posible y deseable el perfeccionamiento de nuestro sistema de votación, sin renunciar a diversos dispositivos de seguridad que históricamente se han instaurado para generar confianza en los actores políticos y entre la ciudadanía.

Es natural que una propuesta innovadora como la urna electrónica, suscite inquietudes e incluso, resistencias al cambio. Eventos como este simposio, además de su objetivo particular, tiene el propósito de despertar confianza en la sociedad y entre los actores políticos respecto de la confiabilidad, seguridad y auditabilidad del nuevo procedimiento electrónico. Estamos conscientes de que la innovación tecnológica aplicada al sufragio será pertinente si goza de respaldo social. Por ello, el Instituto se ha empeñado en que la urna electrónica ofrezca corrección técnica, pero que también sea socialmente aceptada. Estoy seguro que este simposio contribuirá al logro de esos objetivos.

En unos meses dispondremos de un prototipo de urna electrónica capitalina. De inmediato lo pondremos a consideración de todos los interesados en analizar sus características y evaluar su posible aplicación; muy particularmente de la ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, pues a ese órgano, y sólo a él, corresponderá la decisión respecto de los cambios legales necesarios para transitar desde el voto tradicional hacia el voto electrónico.

Respetuoso de los ámbitos precisos de competencia que corresponden a

cada quien, el Instituto presentará su propuesta de modificaciones al *Código Electoral del Distrito Federal* para el uso de la urna electrónica y la Asamblea determinará si se realizan o no los pasos legislativos para su aplicación. Es así como está organizada la distribución de atribuciones en nuestro régimen republicano y democrático; es así, reconociendo y respetando el ámbito y quehacer de las instituciones, como podemos –todos– contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la institucionalidad democrática, indispensable para la gobernabilidad y sana convivencia social.

Este simposio, como cualquier otra expresión del quehacer institucional, revela una actitud orientada al análisis sereno y desapasionado, a la reflexión imparcial y, finalmente a la toma de decisiones motivadas por el único deseo de cumplir, con la ley en la mano y de la mejor manera posible, con la responsabilidad que la ciudadanía ha depositado en el IEDF.

Fragmentos de las palabras de bienvenida del consejero presidente, Javier Santiago Castillo, al inaugurar el “Simposio sobre el uso de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano” en las instalaciones del IEDF el 2 de septiembre del año en curso.

## Conferencia magistral...

“Hasta ahora los esfuerzos se han centrado en el desarrollo tecnológico, pero, una vez alcanzada cierta madurez, es hora de que otras especialidades científicas aporten sus conocimientos para que la implantación del voto electrónico pueda ser efectiva. Debe advertirse, en este sentido, que toda innovación técnica debe ir acompañada de estudios sociales –politológicos, jurídicos, etcétera– ya que de lo contrario equivaldría a una aplicación precipitada y a un seguro fracaso”.

“...Los estudios sobre voto electrónico no suelen referirse a las fases ya informatizadas, sino a la introducción de dispositivos electrónicos en el corazón mismo del proceso electoral, es decir, en el momento en el que el ciudadano emite su voto. Hoy en día tal operación se realiza mediante la introducción de una hoja de papel –boleta– en una urna, pero cabe la posibilidad de que tal



Jordi Barrat i Esteve, durante su conferencia magistral en el IEDF

operación se informaticice. Este trabajo adopta precisamente este sentido restrictivo del voto electrónico y analiza diversas modalidades”.

“...En el caso de votos en entornos controlados hallaremos tres tipos susceptibles de ser aplicados: boletas ópticas, computadoras –con propiedades táctiles o no– y dispositivos telefónicos”.



# Urna electrónica en referéndum de Venezuela

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS que el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF) desarrolla en materia de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana en la Ciudad de México, una delegación integrada por consejeros electorales y funcionarios del Instituto asistió a Venezuela, del 10 al 18 de agosto para participar como observadores electorales y así conocer las características y funcionamiento de las urnas electrónicas que se utilizaron en el referéndum revocatorio del mandato presidencial de la República Bolivariana de Venezuela, celebrado el 15 de agosto de 2004.

Durante la visita, se tuvo la oportunidad de conocer a detalle cómo operaba una urna electrónica con siete medidas de seguridad, y que en un solo dispositivo se puede recibir el voto, emitir el comprobante e imprimir el acta al final de la jornada, en una terminal a la que, mediante una conexión USB, se le agregan elementos complementarios como una boleta electrónica, entre otros.

Uno de los datos más relevantes de esta visita fue que no obstante la experiencia venezolana en el uso de dispositivos electrónicos, en el referéndum revocatorio se mantuvo la coexistencia de mecanismos automatizados con los modelos tradicionales de votación. En este sentido, pese a que la apuesta de las autoridades electorales venezolanas fue por la tec-

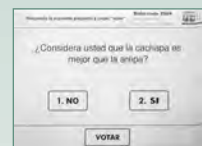
nología y la informática, se reconoció que la tecnología es una herramienta para facilitar las actividades humanas, pero ésta no sustituye procedimientos de carácter litúrgico como son los procesos electorales para los latinos.

De ahí que el uso de innovadores dispositivos tecnológicos para efectuar procesos electorales y de participación ciudadana debe complementarse con ejercicios de prospectiva y planeación muy certeros por parte de la autoridad electoral; de tal manera que se garantice la secrecía del sufragio, se evite o impida el cuestionamiento del proceso electoral y se anule cualquier posibilidad de que los ciudadanos voten más de una ocasión o que su voto se cuente en más de una vez.

El análisis de la experiencia obtenida en Venezuela sobre la automatización de los procedimientos electorales y la modernización del ejercicio del voto ciudadano ayudará en la definición de los aspectos técnicos, jurídicos y logísticos; no sólo del prototipo de urna electrónica que desarrolla el IEDF en el marco de colaboración con diversas instituciones de educación superior y centros de investigación, sino en la concepción global y en las etapas de instrumentación del proyecto estratégico Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica para la realización de procesos electorales y de participación ciudadana ♦



La consejera electoral, María Elena Homs Tirado y funcionarios del IEDF en el referéndum de Venezuela



Urna electrónica utilizada en el referéndum

## Conferencia magistral...

“La regulación electoral deberá, en definitiva, cambiarse solamente si conseguimos demostrar que las nuevas herramientas son útiles para mejorar la expresión de la voluntad popular e incentivar los canales de participación ciudadana”.

“... El voto electrónico puede ser enormemente útil para determinados sectores de la sociedad –ejemplos: ciudadanos discapacitados, residen-

tes ausentes–. Se trata de colectivos que suelen encontrar muchas trabas para ejercer su derecho a votar y las nuevas herramientas tecnológicas, si se diseñan acertadamente, pueden servir para facilitar su participación”.

“Se afirma que la utilización de nuevas tecnologías haría más atractiva la votación y que determinados segmentos de la población muy abstencionistas, como los jóvenes, podrían cambiar de actitud con estas medidas. Lo cierto, sin embargo, es que no existen estudios concluyentes. Mientras que algunas experiencias han demostrado que el voto electrónico permite aumentar la participación otras ofrecen resultados contrarios”.

“Si admitimos que un ciudadano pueda votar en cualquier casilla, incluso en aquellas no radicadas en su distrito, el sistema debería ubicar cada voto en la concreta circunscripción del elector, pero tal cosa puede quebrar la garantía del anonimato ya que se necesitan cruzar los datos nominativos del ciudadano con los de su voto”.

## La huelga

Berta Hiriart

...

Cuando volvíamos, horas después, mi mamá ya había regresado del hospital y se encontraba limpiando la casa. Mi papá, casi siempre, llegaba más tarde, cuando nosotros, apenas con fuerzas para una merienda rápida frente a la tele, ya habíamos caído redondos en la cama.

Así era nuestra vida y realmente no teníamos de qué quejarnos, hasta ese sábado en que a mi mamá se le ocurrió soltar la ropa en el piso, justo en el centro de la casa. Y a continuación se fue a acurrucarse junto a Rufo a ver el programa de los chimpancés.

Era raro verla ahí, tumbada, en vez de transitar de arriba abajo, quitando y poniendo, haciendo y tornando. Pero nadie hizo comentario alguno. Para cuando llegó la hora de la cena mi mamá se había quedado dormida en el sillón. Mi papá trató de despertarla pero ella sólo murmuró:

—Estoy cansada. No me puedo mover.

De modo que ahí la dejamos, sin preocuparnos demasiado. Si mi papá dormía una vez a la semana en el sillón, a ella no le ocurriría nada por hacerlo un día. De seguro a la mañana siguiente todo volvería a la normalidad.

Sin embargo, cuando nos levantamos, las paredes se hallaban tapizadas de letreros: “Me declaro en huelga” “Exijo nuevos acuerdos” “Democracia en la ciudad y en la casa”. Y mi mamá, ni sus luces. Era su día de descanso en el hospital pero igual se había marchado.

...

Bertha Hiriart ha publicado cuentos, novelas y obras de teatro para chicos y grandes. Entre sus obras destacan: *De otras realidades* (Editorial Tava, 1996) *Ensayo de luces* (Editorial Árbol, 1997) y *El club del revés* (Editorial Corunda-Cocaculta, 1998).



## Unidad Lupita

Jaime Alfonso Martínez Sandoval

...

Se le ocurrió que la primera misión sería rescatar las jardineras que estaban llenas de basura, así que empezó a limpiarlas y cuando descubría que alguien tiraba un papel, era capaz de perseguirlo por toda la unidad para regresarle su basura. Lo hizo incluso con los niños que arrojaban envolturas de dulces. Muchos pequeños le empezaron a tener tanto miedo que le pusieron el apodo de la loca de la bolsa negra.

Por mí que me digan lo que quieran –se encogió de hombros–, con tal de que no tiren basura.

Luego, la abuela también se interesó por los andadores de la Unidad, por ejemplo, descubrió que algunos vecinos se habían adueñado de parte de las banquetas para usarlas como estacionamiento. La abuela Lupita tomó un plumón y escribió notas en los parabrisas de los coches que decían: “Mal estacionado”, “No subirse al andador”, “No invadas zonas prohibidas”.

Pero el peor enfrentamiento lo tuvo con una señora que estaba quemando papel periódico y revistas fuera de su casa.

—¿Y a usted qué le importa lo que hago? –dijo la vecina sin inmutarse– Son mis cosas y puedo hacer lo que quiera con ellas.

—Pero el aire que contamina es el que respiramos todos –y diciendo esto, la abuela arrojó una cubeta de agua a la pira.

No tardaron en llegar las quejas a la casa. Parecíamos una oficina de reclamos: que la abuela Lupita había regalado a un niño, que si le dio un bolsazo a un señor, que si amonestó a una señora que lavaba sus ventanas a manguerazos.

—Nosotros no tenemos la culpa, además ella ni es de la familia –aclaró mi padre en un intento de deshacerse del problema.

...

Jaime Alfonso Martínez Sandoval descubrió su fascinación por la literatura infantil y juvenil cuando escribió *El Club de la Salamandra* (Premio Gran Angular 1997, editado por SM y el CNCA). Además ha publicado *Confidencias de un superhéroe* (Premio Castillo de la Lectura 2001, editorial Castillo) entre otros.

## Tarde o temprano iba a empezar la lluvia

M. R. Brozon

...  
—¿Qué estás leyendo? –escuché una voz salvadora detrás de mi. Era la de Eduardo. Sin decir nada le mostré el libro. Le dije que me gustaba leer, y después afirmé con un aire ridículamente doctoral, que ese libro era muy bueno para evitar que los chicos como yo cayéramos en malos pasos. Él sólo se sonrió, hizo un ademán de despedida y me volvió a dejar sola. Suspiré triste, pensando que me hubiera venido bien un poco más de conversación, y me senté de nuevo a leer. Eduardo apareció unos minutos después, con un libro en la mano.

—Toma, si te gusta leer, mejor léete éste –dijo al tiempo que me daba el volumen-. ¿Lo conoces?

Era *El guardián entre el centeno*, de J. D. Salinger. Yo no tenía ni idea y negué con la cabeza. Él aseguró que me iba a gustar.

—Es un clásico de la literatura norteamericana –me explicó-. Lo único malo es que es una traducción española, así es que probablemente encuentres palabras raras, modismos que no entiendas, pero si tienes dudas el viernes me preguntas.

Yo le ofrecí mi libro y él lo tomó. Pero yo sabía que no tenía pensado leerlo.

Era un libro buenísimo ese del Guardián. Curiosamente, trataba de un mu-



chacho como de mi edad al que expulsaban de la escuela y tenía que pasar unos días solo en Nueva York antes de poder regresar a su casa. Para la clase del viernes yo ya lo había terminado y ya sabía que en España un tipo muy bruto es un “tío muy gilipollas”. Realmente divertido. Me bastaron dos tardes para terminarlo. Y esperé con muchas ganas el viernes, porque de nuevo tendríamos clase de español.

...

## Chimichurri

Norma Muñoz Ledo

...

Después de comer, mi mamá y yo todavía teníamos que hacer 200 palomitas y 200 angelitos amarillos, azules y rosas y envolver las charolas de lo que ya estaba listo. Empezamos a trabajar, pero a media tarde pensé en Chocho y me sentí muy preocupada. Si Chimichurri no comía, se iba morir y a nosotros nos iban a expulsar sin remedio. Como estaba nerviosa, me distraje y me equivoqué con las alas de cinco angelitos. Mi mamá las corrigió.

—¿Pasa algo? –preguntó mi mamá.

—Es que Chimichurri no quiere comer. A Marcelino le da mucha ansia su panza y casi no quiere tocarla. Y nos dijo Geo que a Chimichurri le gusta que la consientan.

Mi mamá se quedó pensando un momento.

—Para algunas personas no es fácil cuidar de alguien más –dijo al fin.

Entonces, yo me quedé pensativa y de pronto sentí una punzada de tristeza.

—¿Papá me...cuidaba? –pregunté.

—Claro que sí –dijo mamá sonriendo-. Papá te adoraba, no pensaba en él. Pero he visto algunas madres que, cuando nace su bebé, no saben bien qué sentir y el instinto maternal tarda un tiempo en aparecer.

Mamá, pero Chocho es niño.

—En los hombres también hay un cierto instinto de cuidar a sus crías.

—¿En serio?

De verdad.

—Pero mamá, Chimichurri no es cría de Chocho.

—Bueno tiene que cuidar de ella, ¿no?, tiene que ver que esté bien todo el tiempo, que coma, esté limpia y hasta que esté contenta. Cuando tienes un hijo, es lo mismo.

Mientras se horneaban los últimos 200 angelitos, le ayudé a mi mamá a envolver las demás charolas. A las 9 en punto me fui a dormir. Chocho ya no me habló por teléfono y yo no dormí nada bien.

Al día siguiente, cuando llegué a la escuela, iba decidida a hablar con el Chocho sobre el instinto maternal, pero él no llegó. Me imaginé que llegaría más tarde, a veces lo hacía, pero cuando vi que no se iba a aparecer, yo no pude pensar en nada más: la cuya se había muerto y chocho no había querido dar la cara. A la hora de la salida fui a su casa de volada a ver que había pasado. Al llegar, su mamá me abrió la puerta. Tenía los ojos y la nariz hinchados y enrojecidos y moqueaba como si tuviera la peor gripa ♦

...

Norma Muñoz Ledo ha publicado *Provolone y Gorgonzola* (Premio Antoniorrobes 1990); *Los cuentos de la casa del árbol* (Premio Castillo de la Lectura, 2000) y *Matemágicas* (Torre de papel, Editorial Norma) entre otros.

Mónica Beltrán Brozon ha escrito para cine y radio y también narrativa. En 1996 y 2001 ganó el Premio Barco de Vapor de Ediciones SM, con sus novelas *Casi medio año* y *Las Princesas siempre andan bien peinadas*. Ha publicado *Famosas últimas* (¿Ya le ISSSTE? 1999) *Palabras e Historia sobre un corazón roto... y tal vez un par de colmillos* (Alfaguara, 2002) entre otros.



Sesión del Consejo del IEDF

EN EL PERIODO DEL 6 DE AGOSTO al 7 de octubre de 2004 el Consejo General del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL celebró tres sesiones públicas en la que se aproba-

ron nueve acuerdos entre los que destacan:

- Por el que se determina el financiamiento público para el 2004 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2003 por los partidos políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.
- Por el que se aprueba el dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización al Consejo General sobre la revisión de los informes de gasto de campaña sujetos a topes respecto del origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral 2003 y se ordena a la citada comisión iniciar procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario

Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecológica de México, del Trabajo y Convergencia todos ellos en el Distrito Federal

- Por el que se aprueban las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
- Por el que se aprueba el procedimiento para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral.
- Por el que se aprueba el procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño.

Fecha de sesión	Tipo	Número de acuerdos
19 de agosto	Extraordinaria	0
30 de agosto	Extraordinaria	4
30 de septiembre	Extraordinaria	5

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches No.25 Col. Rancho Los Colorines o en la página de Internet del Instituto [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx) ♦

## Conferencia magistral...

“En los casos de voto electrónico, la protección de la igualdad tanto de votantes como candidaturas exige contar, como mínimo, con los siguientes elementos:

- a) mecanismos que impidan votar más de una vez a un mismo ciudadano y que garantice que todos los electores con derecho a sufragio podrán efectivamente ejercerlo
- b) una presentación equitativa de las formaciones políticas
- c) medidas adecuadas que compensen la deficiente alfabetización digital de los ciudadanos”.

“...Todo proyecto de implantación del voto electrónico debe contar con un programa de formación y asistencia que logre que cada ciudadano pueda acceder al sistema con plenas garantías. Se trata, en definitiva, de diseñar un plan de trabajo a medio y largo plazo para que la introducción de estas herramientas no sorprenda a la población”.

“El procedimiento tradicional, al basarse en recuentos públicos, permite que el ciudadano confíe en el sistema en si mismo y no en determinadas instituciones. El voto electrónico, en cambio, genera un protagonismo creciente de técnicos que desposee al ciudadano del control directo e inmediato de la corrección de la votación. Habida cuenta de que se trata de una tendencia pre-

ocupante, debe intentar paliarse y, en ese sentido, sería deseable que el conocimiento del código interno de las computadoras fuera lo más amplio posible”.

“...Todo proceso electoral, desde la información que recibe el votante hasta el diseño de la aplicación informática, debe estar pensado para garantizar los principios actualmente vigentes. De esta forma, entre otros elementos, la información debe ser neutral y suficientemente detallada, la presentación de las candidaturas debe ser equitativa y debe preverse la posibilidad del voto en blanco y del voto nulo, si tales opciones existen en los comicios tradicionales” ♦



EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL aprobó el 30 de julio de 2004, la estrategia de difusión institucional, que constituye el primer esfuerzo por conjuntar todas las acciones que en materia de difusión, divulgación y comunicación realiza el INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF).

Dicha estrategia establece vínculos y elementos de coordinación entre las direcciones ejecutivas, las unidades técnicas y la Contraloría Interna, con los órganos de dirección, en el entendido de que al reforzar la coordinación entre ellas se pueden enfocar los esfuerzos y potenciar los resultados.



Sala de prensa

La Estrategia de Difusión Institucional 2004-2005 se estructura en una sola columna, a través de la cual fluye el conjunto de actividades del IEDF hacia los medios de comunicación públicos, privados y alternativos, y tiene como destinatario último a la sociedad capitalina y como propósito central el fortalecimiento del Estado de Derecho y de la Democracia.

Para formular la estrategia fue necesario articular los programas operativos anuales de las direcciones ejecutivas, de las unidades técnicas y de la Contraloría Interna, así como las acciones de las comisiones permanentes, provisionales o especiales. De igual forma se requirió identificar y calendarizar las actividades preparatorias del proceso de Participación Ciudadana 2005; y de los trabajos previos a las elecciones constitucionales en el 2006.



Página de internet

¿Qué motiva al IEDF a formular la Estrategia de Difusión Institucional? Como se ha dicho, reunir y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas para efficientar recursos humanos, técnicos y financieros; evitar la duplicidad de funciones, con la intención de rendir buenas cuentas del presupuesto público asignado a la Institución, y principalmente lograr que los mensajes sobre las virtudes de la democracia se enraícen entre la ciudadanía y en la sociedad en general.

La Estrategia tiene dos frentes, uno externo, para medios de comunicación comerciales, públicos y alternativos, y otro interno, que tiene que ver con la comunicación dirigida a quienes laboramos en el IEDF.

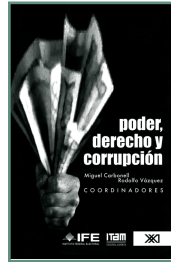
Entre los objetivos de la comunicación interna están difundir entre los trabajadores del Instituto, las acciones de capacitación, de desarrollo personal, de fomento de la cultura democrática y educativas; además de las actividades deportivas y las institucionales de integración familiar. Y, como parte fundamental, coadyuvar a promover una cultura laboral acorde a los principios de la institución.

Al igual que el eslogan institucional *La Democracia es asunto de todos*, podemos decir que *La Comunicación es asunto de todos* ♦



Publicaciones institucionales

1. Carbonell, Miguel y Rodolfo Vázquez (coordinadores). *Poder, derecho y corrupción*,



México, coedición INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL - INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO - Siglo XXI, 2003, 306 p.

Los ensayos reunidos en esta obra muestran cómo la corrupción se ha convertido en un problema de carácter internacional que no puede ser combatido con los instrumentos jurídicos actuales. Plantea que la corrupción nace con el encubrimiento de las acciones; en la oscuridad se puede hacer casi todo sin que alguien se entere dado que solamente la luz sobre los asuntos públicos puede constituir un primer paso para combatirla. Es un libro cuya lectura es imprescindible, de manera especial en el ejercicio del derecho que tiene todo ciudadano en México de acceder a la información de carácter público.

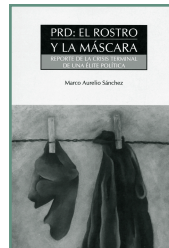
2. Mántey de Anguiano, Guadalupe y Noemí Levy Orlik (compiladoras).



*Globalización financiera e integración monetaria: una perspectiva desde los países en desarrollo*, México, coedición ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN, UNAM - Dirección General de Asuntos del Personal Académico, UNAM - Miguel Ángel Porrúa, 2002, 423 p.

Compilación de los trabajos presentados en el Seminario Internacional sobre Políticas de Desarrollo con Globalización Financiera. Ofrece una visión alternativa del origen de las crisis desde la perspectiva de los países en desarrollo organizada en cuatro partes: 1. Fundamentación teórica de las políticas monetaria y cambiaria en condiciones de globalización financiera, 2. Tendencias actuales hacia la regionalización financiera y la integración monetaria, 3. Perspectivas de las repercusiones del actual orden monetario y financiero y, 4. Inserción de México en los mercados financieros globales.

3. Sánchez, Marco Aurelio. *PRD: el rostro y la máscara: reporte de la crisis terminal de una élite política*.

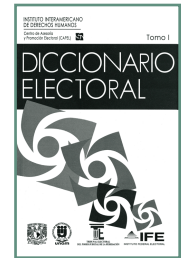


México, coedición CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA COMPARADA - CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.

*Colección Estudios Comparados en Ciencia Política*, n° 6, 2001, 138 p.

El Partido de la Revolución Democrática se encuentra actualmente en la disyuntiva de renovarse y mantenerse como una opción política o sucumbir en sus propias crisis internas hasta diluirse y finalmente desaparecer. Disyuntiva que es evaluada en esta obra por el propio partido, en la perspectiva que de éste se ajuste a los nuevos tiempos de participación democrática, sin que pierda su lugar a la izquierda del espectro político.

4. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS.



*Diccionario Electoral*. México, coedición UNAM - IJ - TEPJF - IFE - IIDH, *Colección Elecciones y Democracia*, 2003, tercera edición, 2 tomos, 1274 p.

Obra destacada por su calidad y utilidad, constituye una fuente importante de consulta sobre tópicos en materia electoral para académicos, analistas políticos y público interesado en el tema. Contiene 145 vocablos, los cuales se utilizaron para elaborar el índice analítico que se encuentra al final de cada tomo.

Esta nueva edición incluye la reelaboración e incorporación de nuevos términos con una estructura uniforme.

5. Rubio-Carracedo, José, Rosales José María y Toscano Méndez Manuel, *Retos pendientes en ética y política*,



Madrid, Trotta, *Colección Estructuras y Procesos*, serie Filosofía, 2002, 351 p.

Tras el debate en el XI Congreso que la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA celebró a finales de 2000, esta publicación ofrece las aportaciones de los congresistas, depuradas y perfiladas, con el objetivo de ampliar el debate sobre los “seis retos pendientes” en ética y política: ciudadanía, democracia, feminismo, nacionalismo, justicia y derechos humanos ♦

# Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal

Transparencia  
e Información  
Pública

CON BASE EN LA Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en el *Reglamento del INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, se creó la Oficina de Información Pública del IEDF cuya operación es responsabilidad del Centro de Documentación, área que de acuerdo a la normatividad es la unidad administrativa que recibe las peticiones de información, las tramita y da respuesta.

La Oficina de Información Pública (OIP) proporciona todo tipo de asistencia respecto de los trámites y servicios que presta, y brinda la orientación necesaria para el llenado de formatos y para realizar la consulta de la información solicitada.

Así, las personas que están interesadas en acceder a información concerniente al INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (IEDF), pueden solicitarla personalmente o por escrito ante la OIP.

## El procedimiento de atención es el siguiente:

El personal de la OIP orienta y apoya al interesado que acude a la oficina para presentar una solicitud de información y le proporciona el formato respectivo, posteriormente registra la solicitud y revisa que contenga todos los datos necesarios para el trámite, cuando éstos no se reúnen se informa de manera personal o mediante notificación.

Si la solicitud procede y la información se encuentra para consulta en la OIP se proporcionará de manera gratuita, directa y rápida; siempre y cuando el solicitante se interese sólo por revisarla. En caso de que el solicitante requiera la reproducción del material, se le entregará la orden de pago requisitada en un formato para que acuda a la Tesorería del IEDF a cubrir la cuota de recuperación. La entrega-recepción de la información se hará constar mediante el llenado de un formato.

Cuando la información solicitada no se encuentre para consulta en la OIP se le indicará al usuario que su petición será turnada a la instancia del Instituto pertinente, y la OIP le dará seguimiento. Una vez que se tenga respuesta positiva de parte del área respectiva se le indicará al interesado la aceptación de su solicitud y la fecha en la que podrá

acudir a la OIP por la información requerida para su revisión; y, de necesitar el material, cubra la cuota por concepto de reproducción y los gastos de envío.

En caso de que se rechace la solicitud de información por un solicitante, se le informará si ésta no obra en los archivos del Instituto; si no puede proporcionarse por estar clasificada como información de acceso restringido o si sólo podría entregarse parte de la misma. El solicitante decidirá si requiere revisar la información en cuyo caso deberá seguir el procedimiento administrativo, antes descrito.

A partir del 23 de junio de este año, fecha en que entró en vigor el reglamento citado y hasta el 22 de septiembre, en la OIP se han atendido seis solicitudes de dictámenes, informes sobre los procesos electorales 2000 y 2003, auditorías realizadas por la Contraloría Interna a diversas áreas del Instituto e información acerca de diversos procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

Los solicitantes han sido: Periódico MILENIO, Bufete Jurídico Andrade Palacios, SA de CV, la Universidad Metropolitana-Xochimilco y personal del Instituto.

La OIP presentará con base en la normatividad establecida un informe mensual al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acerca de las solicitudes atendidas, así como la respuesta dada a ésta ♦

La OIP del IEDF se ubica en Huizaches 25, col. Rancho Los Colorines, del. Tlalpan, CP 14386, con un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Asimismo, están a disposición del público los teléfonos 54 83 38 00 exts. 4305, 4309 y 4312, y el correo electrónico [oficinadeinformacionpublica@iedf.org.mx](mailto:oficinadeinformacionpublica@iedf.org.mx)



La Oficina de Información Pública del IEDF





si  
todos  
comen,  
todos  
lavan



la democracia es asunto de todos

Instituto Electoral del Distrito Federal

